

## **La ciudadanía de Puerto Rico y su Afirmación, un Homenaje a Fufi Santori Coll**

Por Lcda. Aleida Centeno Rodríguez<sup>1</sup>

*La libertad política es la condición previa  
del desarrollo económico y del cambio social.  
John F. Kennedy*

Hoy 6 de mayo de 2018, en su natalicio, conmemoramos la vida del líder Fufi Santori Coll, quien en el 1996, junto a otras organizaciones políticas, inició una campaña para renunciar a la ciudadanía americana. Coincide la fecha con otro acto de trascendental importancia que fue el ataque a voces al Congreso de los Estados Unidos cometido por María Isabel "Chabela" Rodríguez, José Antonio "Tonymapeyé" Rivera Colón, Ramón Díaz, Luis Enrique "Quique" Romero, Eugenia Pérez Montijo y Luis Rafael Suarez. Aprovechamos este humilde homenaje a tan magna figura patria, para enaltecer la gesta de cantar la Borinqueña en las entrañas del monstruo, en las voces excelsas de estos compatriotas. Estos actos de amor patrio, tanto el de Fufi, como de este grupo de artistas, en el día del cumpleaños de Fufi, dan oxígeno a nuestra nacionalidad.

El primer dato de amor a la nación Boricua se documenta en las actas de Cristóbal Colón en su invasión del Caribe, y se suscita cuando unas mujeres naturales de Borikén le piden a Cristóbal Colón traerlas de Santo Domingo a su patria. Tan pronto divisaron las inmediaciones de Borikén, se lanzaron al mar para llegar nadando. Dejaron a sus captores anonadados.

En esa fecha, 1473, Borikén era una sociedad debidamente organizada con cacicazgos en desarrollo. Es probable que toda la isla estuviera gobernada por un Gran Cacique<sup>2</sup>, lo que demuestra una centralización de poderes. Contaba con una agricultura desarrollada y un lenguaje que aún subsiste en alrededor de 500 palabras, especialmente en los nombres de los pueblos, barrios y objetos, como lo son canoa, hamaca, güiro, etc. Distinguía la estructura política de Borikén, de las otras naciones originarias en el hecho de que se gobernaba por medio de un título obtenido por herencia, en contraste de otras naciones caribeñas en las que se obtenía el poder político

---

<sup>1</sup> Es la actual tesorera del Partido Nacionalista de Puerto Rico, Movimiento Libertador

<sup>2</sup> Ricardo Alegría, Orígenes de la Nación, Ateneo Puertorriqueño, "El Ateneo en su Hogar", video.

por medio de la conquista y la guerra, como en el caso de las naciones Caribes.

Otro dato, según Don Ricardo Alegría, del desarrollo del amor patrio se suscita entre un hijo de Juan Ponce de León a finales del Siglo XVI. Un nuevo gobernador le insultó por ser "*indiano*" o "*criollo*", epítetos del momento, y no le reconoció como hijo del Ex Gobernador Juan Ponce de León. El ofendido organizó la caminata de un burro, montado por un niño esclavo, portando la bandera de Su Majestad, la que dejaba arrastrar. El nuevo gobernador se ofendió y lo apresó. El hijo de Juan Ponce de León siguió afirmando su orgullo patrio. Estos hechos apuntan a que ya existía la lucha de identidad patria que se va consolidando más fuerte para los Siglos XVIII y XIX.

Según Don Ricardo Alegría, el historiador Lidio Cruz Monclova ubica el inicio de la nacionalidad puertorriqueña a principios del Siglo XIX. Pero él señala que en el Siglo XVIII estuvo la figura de Miguel Henríquez, corsario, mulato y el hombre más rico de Puerto Rico. Se dedicaba a rescatar bienes como corsario. Era muy temible y fue exaltado por Su Majestad, lo que obligaba a la clase gobernante del momento a reconocerle. Junto a Henríquez, va surgiendo una clase que va tomando poderes. Esa clase sigue ampliándose hasta llegar a José Campeche. Campeche era hijo de un esclavo que obtuvo su libertad y que se casó con una mujer blanca. José Campeche fue una figura muy importante del Siglo XVIII. Junto a otras figuras son los que llevan en Puerto Rico, antes que sucediera en Estados Unidos, las luchas abolicionistas contra la esclavitud, movimiento del cual participaron también Segundo Ruiz Belvis, Ramón Emeterio Betances, y Baldorioty de Castro. José Julián Acosta y Baldorioty de Castro fueron a las cortes de España a reclamar la abolición de la esclavitud.

Otra de las grandes distinciones de nuestra identidad patria surge con el movimiento abolicionista. Mientras que en las otras islas caribeñas los dueños de plantaciones hacen guerras para someter a los esclavos, en Puerto Rico, Ramón Powell y Giralt, Baldorioty de Castro y el Obispo Arizmendi, entre otros como lo fueron Jose Julián Acosta y Segundo Ruiz Belvis, le reclaman a España la abolición de la esclavitud. Según Don Ricardo Alegría no se puede mencionar un solo nombre de dueño de finca que no estuviera a favor del fin de esa institución.

Los datos de nuestras decisiones colectivas de manera democrática surgen de la selección de Ramon Powell y Baldorioty de Castro a las cortes de España, lo cual se hizo por medio del voto, hechos ocurridos en pleno Siglo XVIII. No hay datos sobre quienes podrían ser los votantes y se asume eran los hombres de las clases altas, pero es un dato de que hay una consciencia nacional que prosigue luchando por la soberanía patria que inicia desde que el Obispo Arizmendi le pide a Ramon Powell y Giralt que vaya a las cortes de España a luchar por la patria<sup>3</sup>.

Como súbditos de España no teníamos derechos políticos y civiles hasta fines del Siglo XIX.<sup>4</sup> El espacio en el que se desarrolló la posibilidad de tener derechos civiles y políticos duró unos sesenta días entre la Carta Autonómica y la invasión de los Estados Unidos.<sup>5</sup>

La rebelión de la nación originaria boricua de 1511, la lucha de la nación africana en Borikén, que cuenta con sus propias rebeliones que fueron asistidas por la nación originaria, la mezcla racial producto de la explotación sexual de las mujeres, la mezcla racial voluntaria que también se produjo entre las tres razas, la conjugación del idioma, del sentido de las palabras que le imprime una distinción al idioma, la lucha de clases producto de la explotación esclavista y obrera, los gustos, las costumbres, que se unen a la necesidad del capital de que las naciones marginadas pasaran a formar parte de un conglomerado humano que consume, son todos factores que van conformando la identidad de la nación puertorriqueña, hasta llegar al Siglo XX donde ya está concretizada nuestra identidad nacional. Nuestra unicidad es rica, evoluciona y está afincada en nuestra fibra mas intima de pueblo. Y no es lo mismo decir "¡Umnhjú!" en Puerto Rico, que en cualquier otro lugar del Caribe o país hispanoparlante. Y no hay otra nación que use el término "cangrimán" para referirse a un congresista estadounidense con las implicaciones que tiene el término y su contenido de conocimiento de corrupción y de violencia contra los pueblos. Y por cierto hoy nos visita un cangriman de nombre Obispo en ingles. Rob Bishop viene a imponer su interés en nuestro peculio a la administración colonial actual.

Puerto Rico, cuando fue invadido por los Estados Unidos, ya es una nación con todos los atributos de una nación. Y lo ha seguido siendo durante todo

---

<sup>3</sup> Id, en referencia al trabajo de Lidio Cruz Monclova y Carmelo Delgado Cintrón

<sup>4</sup> La Voz de la Montaña La Farsa de la ciudadanía americana, entrevista al Lcdo. Juan Santiago Nieves.

<sup>5</sup> Id

el Siglo XX y XXI a pesar del intento voraz de los Estados Unidos de que dejemos de ser una nación única, viable, autosustentable y autosuficiente. Estados Unidos creó para su nación originaria norteamericana campos de concentración y aquí no los tuvo que hacer porque somos una isla con fronteras identificadas por el Océano Atlántico y el Mar Caribe. Como no tuvo que imponer colindancias, como sucede en su territorio nacional, ha desarrollado un campo de concentración político que se llama ciudadanía americana. Es una ciudadanía no constitucional porque no se nace en territorio de los Estados Unidos, sino en una posesión de ultramar.

Es una ciudadanía de tercera clase para los que residen en los Estados Unidos porque hunde a quien la ostenta en el sistema de castas de esa nación. Allí vive la nación boricua en los peores barrios, las peores casas y las peores condiciones. Si logra escalar en la estructura social, estará toda su vida luchando por un espacio de respeto a su identidad puertorriqueña. Esto se vive desde que Isabel González fue arrestada en el puerto de Nueva York, en el 1903<sup>6</sup>, hasta hoy día. Esa realidad se palpa hoy en las confrontaciones de deportistas que sacan pecho con el nombre de Puerto Rico en sus camisetas, o bajan la cabeza cuando los dueños de equipo de pelota les recuerdan quien les paga el sueldo. La nación puertorriqueña se suma al sistema de destrucción humana capitalista que aspira a la mediocridad y el descalabro del ser humano para perpetuarse.

Y en Puerto Rico su efecto es de total enajenación porque la nación no puede decidir absolutamente nada que atañe a las decisiones de lo que implica esa ciudadanía y el sistema político que la sostiene. Los llamados ciudadanos americanos en Puerto Rico no gozan de ninguno de los derechos civiles de los que goza un ciudadano americano en su nación. El ejemplo más claro de ello es que una persona nacida en los Estados Unidos que se muda a Puerto Rico pierde el derecho al voto, a la representación política que significa la ciudadanía para el ciudadano de Estados Unidos en su territorio nacional. Ese campo de concentración es movable, camina con la persona a la que se le imponga y tiene el efecto de desaparecer la ciudadanía propia. Una mujer que pare un hijo en Puerto Rico no le puede dar la ciudadanía puertorriqueña. Tampoco al perder la ciudadanía plena el boricua que se muda a la isla puede recuperar su ciudadanía puertorriqueña. Una persona votante puertorriqueña, no podrá votar, si no jura que ostenta una ciudadanía distinta a la puertorriqueña, que es la ciudadanía americana.

---

<sup>6</sup> Gonzalez vs. Williams, 192 U.S. 1 (1903).

Sirve para ocultar, desaparecer las instituciones democráticas puertorriqueñas y suplantarlas por un sistema ajeno, en otro idioma, con otras normas provenientes del derecho común que enturbian y anulan el derecho civilista que nos caracteriza. Nos obliga a desaparecer conceptos anclados como lo es el de dominio público, que nos permite disfrutar de la naturaleza, a favor de intereses particulares como la privatización de áreas tales como las playas, las aguas, los ríos y la tierra como sucedió con los islotes del Este con la Marina de Guerra. Nos impone "servidumbres", como las que existen en todas sus instalaciones militares que tienen el concepto de "No trespassing" anclado en alguna ley ambiental, como sucede en Vieques, que para bombardearles con bala viva se valieron de imponer un "No Trespassing" con una servidumbre de conservación del medioambiente bajo el Servicio de la Protección a la Pesca y la Vida Silvestre, o en El Yunque, que para instalar un lugar de experimentación nuclear se usa el concepto de protegido bajo el Servicio Forestal y más recientemente sus programas de alegada protección a la naturaleza salvaje y los ríos. Esconden estos últimos que sus leyes determinan que quien ostenta titularidad del lugar donde nace un río, es dueño del río, y de que imponen leyes sobre el dominio de los recursos naturales so color de inmunidad soberana.

Todo en la estructura colonial y su alegada gran ciudadanía sirve para rendir al puertorriqueño sirviente y esclavo en su propia patria. La ciudadanía nula que ostentamos sirve para imponer un derecho de familia extraño en donde, por ejemplo, el que un niño camine descalzo es maltrato, pero erradicar a sus padres de sus vidas, ponerlos con terceras personas a las que se les provee un subsidio, por todo un año, porque la familia tiene una deuda de electricidad, es protegerlos. Esas leyes atacan diariamente a la familia pobre puertorriqueña y las que no son tan pobres, para desarticular los valores de unión, aun en la pobreza, el concepto de unidad familiar, de ayuda mutua y de respeto a los miembros de la familia entre sí. Produce un país en donde si una madre o padre intenta poner disciplina, el hijo o hija lo amenaza con llamar a la policía por maltrato. Eliminan conceptos arraigados en nuestro Código Civil, como el de que los progenitores de un, o una menor pueden disciplinarlo. Y obligan a las familias a tener que abrir casos en el Programa de Educación Especial para aquella juventud rebelde, de forma de poder probar que han sido diligentes y están en programas de ayuda, lo que cría a esos jóvenes bajo el concepto de que se lo merecen todo, o que tienen problemas mentales, o que son malos.

Una ciudadanía que sirve para desaparecer lo que llamamos "Constitución" donde se establece que la jornada laboral será de 8 horas, pero los patronos anclados en el sistema de derecho extraño logran derrotar esas jornadas e imponer la que les convenga. Y con ese derecho extraño imponen contaminación en los centros de trabajo, la cual pasa sin fiscalización alguna porque la EPA no está para proteger al pueblo, sino a los intereses extranjeros para que se enriquezcan en nuestra patria.

Una ciudadanía que permite áreas de experimentación nuclear, aunque mate a nuestra gente, como lo es la licencia de la Comisión Regulatoria Nuclear de los Estados Unidos número NRC 29-31450-01, para el radar de Arecibo, y la licencia NRC 52-0896-04 de la Comisión Regulatoria Nuclear de los Estados Unidos para el *Luquillo Experimental Forest*, nombre alterno para experimentar con radiación en El Yunque. A nombre de que ostentamos esa ciudadanía, se permite la contaminación con plomo, mercurio, cloruro de vinilo (pcb), cianuro, armas químicas, radiación electromagnética, entre otros, y se nos impone en nuestro territorio un arsenal nuclear<sup>7</sup>. Bajo el concepto de la geo ingeniería se nos fumiga diariamente con metales y se ha dirigido a nuestro territorio nacional fenómenos atmosféricos utilizados como armas de destrucción masiva, como lo fueron los huracanes Irma y María<sup>8</sup> con tecnología de calentamiento de la atmosfera terrestre, lo que ha atentado contra nuestra vida y supervivencia.

Una ciudadanía que no nos protege de los males sociales. Alegan que tienen el control de nuestras fronteras, pero diariamente, en sus narices, -o bajo su auspicio-, entran miles de toneladas de drogas y mueren cientos de jóvenes causando desolación y dolor en las familias. Es una ciudadanía que permite la *experimentación* humana de las corporaciones químicas, farmacéuticas, que nos impone artefactos que están prohibidos si no cumplen con reglamentación estricta de control de emisiones atmosféricas, como lo son los incineradores de químicos, de fármacos, de partes humanas desechadas, de drogas que no sirven, de drogas ilícitas, etc., y siga sumando.

El 2 de mayo de 2018, el compañero Luis F. Abreu Elias nos aleccionó por los medios sobre Fanon y su libro, *Retrato de un Colonizado*. Nos Expone:

"La Violencia Colonial Prohíbe la Respuesta Violenta del Colonizado.

---

<sup>7</sup> The History of the custody and Deployment of Nuclear Weapons. Ver Apéndice.

<sup>8</sup> Ver

<https://drive.google.com/file/d/0B59kFnjKRncQZjYyYTIJTkRIUE1rMIhIUKYwT01GaEUxRHBj/view?usp=drivesdk>

El imperio USA lleva ejerciendo actos de violencia contra la Colonia Puerto Rico 120 años; y empezó con la ocupación violenta de nuestro territorio; y el otorgamiento del Tratado de Paris, donde un imperio decadente, nos cede como "res nullius" al otro imperio emergente. No se consultó a los puertorriqueños para hacer el cambio de soberanos. Nos prometieron sacarnos del salvajismo para llevarnos a las bienandanzas de la "democracia."

Desde entonces los actos violentos de establecimiento de leyes, estructuras, ejércitos o policías imperiales, y nativas, al servicio del imperio, encargadas de mantener la violencia imperial no ha cesado.

Se nos prohíbe el uso de violencia para rechazar o repeler la violencia imperial que imponen a través de sus lacayos locales o del congreso que conculca nuestro derecho a ser soberanos y a regir y establecer nuestro destino.

En ese marco, vimos a un pequeño grupo de personas, entre decenas de miles, que se manifestaron pacíficamente como mandata el imperio al reclamar su derecho a la libre expresión y al uso de las carreteras que se han construido con nuestro dinero.

Los sirvientes del imperio, que trabajan como periodistas, demonizaron a los pocos protestantes que enfrentaron la violencia de más de mil policías con unas piedras que le tomaron prestadas a David, el que se enfrentó a Goliat.

Toda esa escena, que vi, me hizo recordar a un periodista famoso de finales del siglo 19 a quien sus compañeros le hicieron un gran reconocimiento, que los asombró a todos, en su discurso al decir que los periodistas (refiriéndose a los de su época) "eran prostitutas de los medios" y del gran capital que los sostenía. Les recordó que si los periodistas expresaban su visión y no los de su empresa, estarían de patitas en la calle en segundos.

Lo acontecido ayer me hizo recordar al historiador y filósofo Camerunés Achille Mbembe que escribió un libro titulado: "La violencia colonial". Otro escritor hizo un resumen de algunas páginas de su escrito. Se las obsequio.

Traduzco un poético extracto de *On the postcolony* (2001) del historiador y filósofo camerunés Achille Mbembe (páginas 188-189), libro en el que explora la posibilidad de una subjetividad africana autónoma:

"Tal vez sea esta la característica más determinante de la violencia colonial. Por un lado, procede como si pudiera producir la nada a partir

de la negación. Opera mediante la aniquilación (*Nichtung*). Le bastaría con negar al Otro para que él o ella no existiera, dispuesto a demostrar, si fuera necesario, su nada por la fuerza. Al consignar al nativo a su más perfecta Otredad, esta violencia no sólo revela al nativo como radicalmente Otro, lo *aniquila*. El significado político de la noción de nativo tampoco deriva solamente del nativo como *cosa* en estado bruto, siendo la antítesis de lo que realmente *existe*. El nativo - y aquí subyace la paradoja- es también lo que hace posible la constitución del colonizador como sujeto por excelencia. La existencia del colonizador como sujeto se satura con el disfrute sencillo que consiste en rellenar la cosa con un contenido que se vacía inmediatamente. El sujeto que es el colonizador es un sujeto que se pone tenso por las imágenes sucesivas que él o ella se hace del nativo. Tenso como un arco, el discurso del colonizador se envalentona y constantemente se introduce a sí mismo en el hueco de ese vacío previamente fabricado por el colonizador y sin el cual no puede experimentar su propia existencia y placer sensual. Esta es la razón por la cual, para *existir*, el colonizador necesita constantemente al nativo como aquel animal en el que poder apoyarse para tener conciencia de sí mismo.

Es decir, el nativo como nada, como cosa, como animal, es una creación del colonizador. Es el colonizador quien llama esta nada a la existencia, lo crea como cosa y lo domestica como un animal. Esta nada, esta cosa, este animal, son creación y objeto de la imaginación del colonizador, el ejemplo supremo del poder de su arbitrariedad. En la raíz de la colonización hay pues un acto inaugural, dentro de una jurisdicción completamente propia, la de la *arbitrariedad*. Ese acto no sólo consiste en ordenar sin ningún límite, sino también en liberarse uno mismo de los límites de la realidad. Pero el esfuerzo por liberarse de todas las determinaciones se dirige a adquirir un poder de un tipo particular: el poder de pintar lo real ya sea como vacío o irreal, por un lado, y, por otro, el poder de proponer cada cosa representada y representable como posible y realizable. La arbitrariedad colonial no conoce ni causa ni efecto, dado que una puede ser la otra y viceversa. Como el derecho carece de validez, uno puede someter todo a sí mismo. Lo que cuenta es la voluntad, las necesidades, los deseos y caprichos del colonizador.

En la colonia todo es leña para el fuego contra la que se ejerce la facultad de representación del colonizador, y no hay nada ante lo que deba humillarse. Del mismo modo, todo es el producto del *commandement* [dominio]. Que la cosa sea, y será. Que no sea, y no será. Y el colonizador sólo tiene conciencia de sí en el disfrute de la cosa que produce y posee, y el apetito que proporciona.



Desde este ángulo, colonizar es poner en marcha el doble movimiento de destruir y crear, de crear mediante la destrucción, crear destrucción y destrozar la creación, crear para crear y destrozar para destrozar. En este sentido, colonizar es un acto gratuito por excelencia. Colonizar es también desplegar una subjetividad liberada de cualquier límite, una subjetividad que se ve a sí misma como absoluta pero que, para experimentar ese absoluto, debe revelarlo constantemente a sí mismo al crear, destruir y desear la cosa y el animal al que previamente ha llamado a la existencia. Desde el punto de vista del conquistador, la colonia es un mundo de subjetividad ilimitada. En esto, el acto de colonizar se asemeja a un milagro.

Pero, ¿dónde reside la violencia del milagro sino en el hecho de que es indivisible? Frente a su soberanía, ninguna ley, ninguna determinación externa tiene control alguno. Todo tiembla y todo puede ser manipulado. En la economía del milagro, nada es, en principio, inalcanzable, irrealizable. Lo posible es ilimitado. El milagro aniquila la nada al hacer que algo surja de la nada. Vacía lo que está lleno al transformarlo en algo diferente a lo que era. Rellena con un contenido lo que estaba plenamente vacío. Nada contradice el milagro. Esta es la razón por la que, como acto milagroso, el acto de colonizar es una de las expresiones más completas de esa forma específica de arbitrariedad que es la arbitrariedad del deseo y del capricho. El terror puro del deseo y del capricho, ése es su concepto. Como acto milagroso, el colonialismo libera los deseos del conquistador de la prisión del derecho, de la razón, de la duda, del tiempo, de la medida. Así, haber sido colonizado es, de alguna manera, haber vivido cerca de la muerte."<sup>9</sup>

La denuncia de Luis F. Abreu Elías va a la medula del concepto de ciudadanía americana. El colonizador, Estados Unidos, crea una ciudadanía de ñoña para la nación puertorriqueña y en esa creación desaparece nuestra ciudadanía, desaparece todo el derecho a la representación de la nación, rinde nuestra nacionalidad invisible ante el mundo y carente de medios para representarse ante la comunidad internacional, desaparece nuestro derecho

---

<sup>9</sup> Escrito por: Samuel.2009/11/26 07:00:49.970000 GMT+1

Nota del publicador de esta nota: LFAE y el Diablillo. Espero que esta reflexión les ayude a todos a analizar mejor lo ocurrido ayer, y a los periodistas que le cae el sello de laureado periodista del 1880, (no a todos) que se rehabiliten de su prostitución. Amen. Luis F. Abreu Elias Tomado de FaceBook

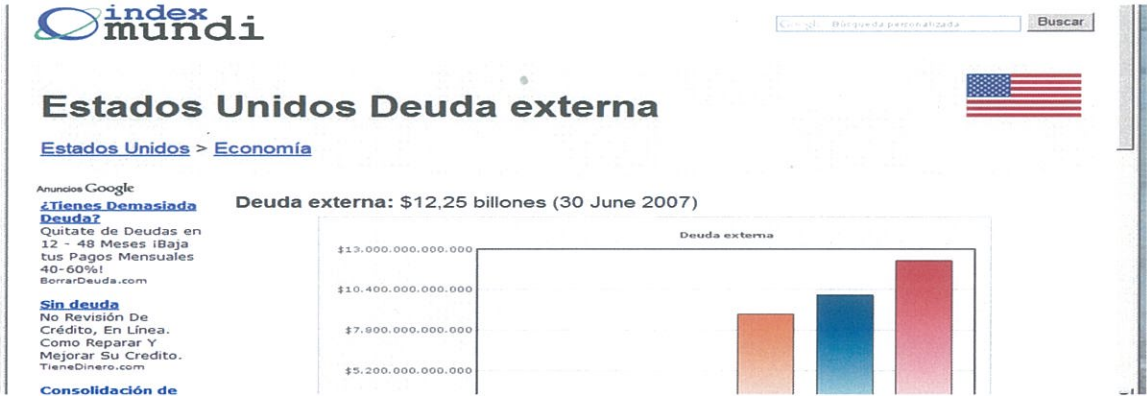
al libre comercio, nuestro derecho a declarar una quiebra, a auditar una cuenta, a aspirar a una economía propia, a la existencia misma.

Bajo esa ciudadanía los Estados Unidos se abrogan cosas milagrosas, como llamar billones a los miles de millones y decir que la administración colonial ha costado 73 billones de dólares.

Los Estados Unidos comenzaron con este discurso en el 2008, precisamente cuando el "CIA World Factbook" informaba que la deuda externa de los Estados Unidos era 12.25 billones de dólares. Esos billones se escriben con doce (12) ceros. Mientras que los billones que se le imputan como alegada deuda a Puerto Rico se escriben con seis (6) ceros. La discrepancia se justifica con una alegada superioridad del lenguaje de Estados Unidos que llama billones a los millardos y que ese decreto es suficiente para que todas las naciones del mundo acepten deudas billonarias cuando los Estados Unidos para sí mismo llama a las cosas por su nombre y no permite que le imputen deudas inexistentes.

Vea las gráficas tomadas de internet:

Tomado de: [www.indexmundi.com/es/estados\\_unidos/deuda\\_externa.html](http://www.indexmundi.com/es/estados_unidos/deuda_externa.html)



Vean la fuente:

Estados Unidos Deuda externa - Economía - Windows Internet Explorer

http://www.indexmundi.com/es/estados\_unidos/deuda\_externa.html

Year: 2003 2004 2005 2006 2007 2008

Año	Deuda externa	Posición	Cambio Porcentual	Fecha de la Información
2003	\$862.000.000.000	1		1995 est.
2004	\$1.400.000.000.000	1	62,41 %	2001 est.
2005	\$1.400.000.000.000	2	0,00 %	2001 est.
2006	\$8.837.000.000.000	1	531,21 %	30 June 2005 est.
2007	\$10.040.000.000.000	1	13,61 %	30 June 2006 est.
2008	\$12.250.000.000.000	1	22,01 %	30 June 2007

**Definición:** Esta variable da el total de la deuda pública y privada contraída con no residentes reembolsable en divisas, bienes o servicios. Estas cifras se calculan al tipo de cambio corriente, es decir sin tomar en cuenta la paridad del poder adquisitivo (PPA).

**Fuente:** CIA World Factbook - A menos que sea indicado, toda la información en esta página es correcta hasta el 16 de mayo del 2008

**Ver También**

Slide 38 of 39    Default Design    English (U.S.)    Internet    100%

Start    Microsoft PowerPoint - [...]    MEDIOAMBIENTE Y MILI...    Estados Unidos Deud...    Desktop    8:07 AM

Como resultado de esa magia, producto del campo de concentración político legal que es la ciudadanía americana, al 16 de mayo de 2008, a Puerto Rico se le imputa una alegada deuda de 46,7 billones, cuando la deuda que admite Estados Unidos para sí mismos es, en esa misma fecha, de 12.25 billones. Veamos la magia: Estados Unidos tiene 300 millones de habitantes, nosotros 3.5. Tiene varias guerras en proceso en el Medio Oriente y otras escondidas como la que libra contra Yemén, Venezuela, Ucrania, etc, nosotros ninguna. Tiene bases en casi todo el planeta, nosotros ninguna. Tiene un sistema de satélites desplegado en la órbita baja terrestre que denomina el *CYBERCOM*, en sus documentos oficiales<sup>10</sup> y le sirve para espiar y destroz a otras naciones, la mayor parte del tiempo desde Puerto Rico, pero no es nuestro. Pero, nosotros con 3.5 millones de habitantes gastamos mágicamente casi 4 veces más que ellos. Desde la Ley

<sup>10</sup> Vistas ante el Subcomité de Inteligencia, Peligros Emergentes y Capacidades del Comité de las Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes del 113 Congreso, Primera Sesión del 13 de marzo de 2013

Foraker, y pasando por la Ley Jones, La Ley 600 y su "Ley de Relaciones Federales", hasta PROMESA, Estados Unidos ha conculcado nuestro derecho a negociar en el mundo internacional. Han tenido la última palabra para bonistas, cuantías, para imponer términos, interés, longevidad de los préstamos y las personas con quien contratar. Ellos son los creadores de la alegada deuda.<sup>11</sup>

Como por arte de magia, sus administradores vienen a Puerto Rico y salen millonarios, así como sus industrias y sus comercios. Sin embargo como por arte de magia se nos llama "pobres". A la vez que se nos llama pobres, se esconde que nos han investigado el suelo, subsuelo con tecnología de radar con onda electromagnética y que el resultado es que tenemos 680,000,000 de toneladas métricas de ocho (8) metales. Esa verdad se publicó en el USGS open File 98-38, documento del 1998, pero publicado en el año 2001, fecha en la que comenzó toda la legislación que permite minería en reservas forestales para Puerto Rico.

Vea:

TABLE 3. Summary probability estimates of metallic resources in selected types of undiscovered mineral deposits of Puerto Rico. (Results are reported in metric tons, rounded.)

Commodities	PERCENTILE VALUES			MEAN VALUES
	90th	50th	10th	
Copper	660,000	2,600,000	7,600,000	3,500,000
Molybdenum	0	9,000	62,000	21,000
Gold	35	270	690	340
Iron	0	10	6,800,000	18,000,000
Zinc	24	12,900	142,000	45,000
Silver	400	1,500	4,400	2,100
Lead	230	22,000	145,000	55,000
Manganese	6	5,900	157,000	44,000
Tonnage	134,000,000	504,000,000	1,460,000,000	680,000,000

12

Y como por arte de magia, resulta que no existe ninguna relación entre la alegada deuda colonial, que excede en 72.75 billones a lo que realmente se imputaba en el 2008. Tampoco se relaciona a los vastos recursos minerales anunciados en el 2001 que existen en nuestra patria. Tampoco existe

<sup>11</sup> Ver el Informe del Consejo Asesor Reforma Fiscal del 19 de diciembre de 2017 que en su pagina 2 informa una alegada deuda de 46,700,000. Compare esa cifra con la del CIA World Factbook y vea que hay una diferencia de 6 ceros.

<sup>12</sup> Tomado de USGS Open File 98-38, subdocumento Graphics, pagina 29. Trabajo realizado en el 1998 y publicado por el Servicio Geologico de los Estados Unidos en el 2001.

ninguna relación en que el documento informa que una de las vetas principales se encuentra en El Yunque y que allí se legisló –impulsado por Aníbal Acevedo Vilá como comisionado residente y concretado por Luís F. Fortuño Burset- el Caribbean National Forest Wilderness Act, que por arte de magia permite la minería en una reserva forestal, según se alega protegida, si esa minería le sirve los intereses estratégicos a los Estados Unidos.

Y hoy, ante el hecho de imputárenos una deuda, de estar en peligro recursos naturales como nuestras vastas reservas de agua, de minerales, y de que se nos arranca el alma para pagarla, tenemos la tensión sobre esa ciudadanía impuesta, igual que estuvo presente a finales de la década del 80, y durante toda la década del 90. En esa época se debatía sobre si somos, o no, una nación. Carlos Romero Barceló, que ocupó dos términos de administración colonial, impulsó que no somos una nación. Eso convocó a todas las tendencias políticas de afirmación nacional a afirmar que lo somos. Y es el 23 de septiembre de 1996, en Lares, que el gran Fufi Santori Coll concretiza, con el Partido Nacionalista de Puerto Rico, su llamado a la renuncia de la ciudadanía norteamericana y el desarrollo de una estructura para tener el pasaporte puertorriqueño. Y hoy volvemos a la tensión sobre nombrar la realidad como exponía Franz Fanon, sobre cómo derrotar el concepto mágico que exponía Mbembe y que como afirmaba Filiberto en cada mensaje en Lares, se combate con nacionalismo revolucionario.<sup>13</sup>

Y somos una nación que tiene en su territorio nacional a una agencia llamada el *Homeland Security Agency* que se traduce como la agencia para la seguridad de la patria. ¿La patria de quién? Esa realidad nos devuelve a la tensión del ser, o no ser, patrio, que merece análisis y contenido.

Según expresa Nelson Mandela en su autobiografía:

“La historia de los tiempos modernos es la historia del nacionalismo. El nacionalismo ha sido puesto a prueba en luchas populares y en el fuego de la batalla, y ha resultado ser el único antídoto contra los gobiernos extranjeros y el imperialismo contemporáneo. Es por ello, por lo que grandes potencias imperialistas intentan febrilmente y con todas sus fuerzas combatir y erradicar cualquier tendencia nacionalista entre sus súbditos en el extranjero. Con tal fin, se dilapidan ingentes sumas de dinero en propaganda contra el nacionalismo, que es

---

<sup>13</sup> Filiberto Ojeda Ríos, *Escritos Macheteros, Selección de Textos*, Colección Alfredo Maneiro, Serie En la Historia, Caracas, Venezuela, 2014

tachado de estrecho de miras, bárbaro, inculto, diabólico, etc. Algunos súbditos del imperialismo se dejan engañar por esta propaganda convirtiéndose así en herramientas o instrumentos de éste, servicio por el que son muy alabados por la potencia imperialista y enaltecidos con epítetos como cultos, liberales, progresistas, de mentalidad abierta, etc.”.<sup>14</sup>

Filiberto Ojeda Rios, en su libro, *Escritos Macheteros*, nos dice que la solución a la lucha que produce el coloniaje es el nacionalismo revolucionario. Ese mismo discurso utilizó Hugo Chaves, utiliza Correa en Ecuador y Evo en Bolivia. Ese discurso fue el motor de Jacobo Arbens de Guatemala, de Salvador Allende en Chile, de Saddam Hussein en Irak, de Lula en Brazil y de Sandino en Nicaragua. Ese discurso impulsó a Hamilton y a Washington en Estados Unidos. Impulsa a las gentes que afirman libertad y luchan por la abolición de la esclavitud colonial que es un crimen contra la humanidad. Y ese acto comienza con la simple definición de “yo no soy tu”; Yo ostento mi nacionalidad.

Y ese fue el acto real, concreto, humanista, realizado por Fufi Santori Coll como hombre puertorriqueño. Su grito de renuncia a una ciudadanía de ñoña, impuesta para destruir lo que somos y construir la nada desde nuestras existencias, fue su estandarte. Hoy es su cumpleaños. Seres como él no mueren. Hoy le rendimos un merecido homenaje a su valentía y rectitud de nombrar lo real en la colonia, como señalaba Fanon. De combatir la alegada magia como impulsó Mbembe, de abrazarse al nacionalismo como nos aconseja amorosamente Mandela y de ser revolucionario que no transa con el reformismo como nos alecciona Filiberto. Su vida merece un aplauso de todos nosotros. Y merece que sigamos una campaña de afirmación nacional, la cual debe comenzar inmediatamente.

Abajo la colonia. Abajo la ciudadanía de Estados Unidos y Viva nuestra nacionalidad. ¡Venga ese aplauso a Fufi, nacionalista revolucionario!

Buenas tardes.

---


<sup>14</sup> *El Largo Camino Hacia la Libertad, Autobiografía*, Nelson Mandela, Ediciones Aguilar, Santillana, Ediciones Generales, agosto 2013, a la página 107.

Apéndices

Find

~~TOP SECRET~~ 64411A

**HISTORY OF THE CUSTODY AND DEPLOYMENT  
OF NUCLEAR WEAPONS (U)  
JULY 1945 THROUGH SEPTEMBER 1977**



3506

**Controlled Document**  
Certificate of Destruction Required

PREPARED BY  
**OFFICE OF THE ASSISTANT TO THE SECRETARY  
OF DEFENSE (ATOMIC ENERGY)**  
FEBRUARY 1978

EXEMPT FROM THE PROVISIONS OF THE FREEDOM OF INFORMATION ACT SUCCESSOR TO (U.S.F.A.C.)

TE-A94-0034  
CLASSIFIED BY: ATSD(AE) AND CG-W-4  
Copy 11

~~TOP SECRET~~

**RESTRICTED DATA**  
This document contains Restricted Data as defined in the Atomic Energy Act of 1954. Its distribution or disclosure to any unauthorized person is prohibited.

#306  
R-1 74-5 05263  
49-1515  
94-15-000077  
1

Ver que los Estados Unidos hipócritamente denunciaba a Cuba por tener misiles, mientras que en Puerto Rico, desde el 1961 ya tenía un arsenal nuclear ilegal, al margen de los Tratados Internacionales y en violación al Tratado de Tlatelolco. Evidencia de la ausencia de derechos civiles de la nación puertorriqueña para decidir asuntos de vida o muerte.

(SFRD) The chart below shows the FY 62 increases in relation to the FY 61 authorizations and the quantities on hand on January 14, 1963.

TABLE VII

Areas Under Full US Control

Complete Weapons in Support of US Forces

<u>Location</u>	<u>Authorized 30 Jun 1961</u>	<u>On Hand (14 Jan 1963)</u>	<u>Additional Requested</u>	<u>Requested for 30 Jun 1963</u>
Afloat, Atlantic	██████	██████	██████	██████
Afloat, Pacific	██████	██████	██████	██████
██████████	██████	██████	██████	██████
Guam	██████	██████	██████	██████
Midway	██████	██████	██████	██████
██████████	██████	██████	██████	██████
Puerto Rico	██████	██████	██████	██████
Total	██████	██████	██████	██████

(SFRD) Thus, the FY 61 dispersal plan and NSAM 143 authorizations were carried over through FY 62 into FY 63 except for an increase of ██████



Tomado de Atmospheric Heating as a Research Tool de Eastlund and Lyle Jenkins, pagina 3 de 10 y explica los experimentos con sistemas climáticos.

Study of possible ecological, geophysical, geochemical and atmospheric side effects, including consideration of reversibility.

### 3. WEATHER RESEARCH CONCEPTS

*Artificial Ionized Plasma Patterns in the Atmosphere as Experimental Tool*

Electrical conductivity modification by creation of artificial ionization plasma patterns in the atmosphere can, for the first time, permit experimental study of electrical phenomena and contribute to new computer simulations of electrical activity in severe weather systems. Such plasma patterns can also be heated with microwaves to provide a unique new experimental tool that can artificially generate acoustic and gravitational waves in the atmosphere.

Artificial Ionospheric Mirrors have been studied since the 1980's. The principal objective was to enable over the horizon communication. The power levels ( $10^6$  watts) to generate the fields were considered prohibitively expensive. Consequently, no artificial ionospheric mirrors have been produced in any portion of the atmosphere. Recently an approach has been patented by Eastlund that takes advantage of the Sun's cosmic rays to aid in producing the plasma pattern [Ref. 3]. The cosmic particles can reduce the electrical breakdown field of the atmosphere by up to a factor of 40. This in turn will reduce the power

Figure 1 Schematic Drawing of Artificial Atmospheric Plasma Production System

Artificial atmospheric plasmas can be produced by focusing microwaves from phased array antennas on localized regions of the atmosphere. [Ref. 3] These plasma patterns can be heated with microwaves at frequencies comparable to the plasma frequency in the patch. The electrical conductivity of the plasma patterns can lead to experiments in manipulating the electrical properties of weather systems through adjustments in atmospheric electrical conductivity. Figure 2 is a schematic of an artificial atmospheric plasma pattern produced in the interior of a mesocyclone.

Figure 2. Plasma pattern inserted in mesocyclone.

These capabilities open opportunities for interactive

Este documento se desarrolla como instrumento de trabajo. Se puede copiar, transferir gratuitamente, siempre y cuando se reconozca los derechos de autor y se mantenga su integridad.

Aleida Centeno Rodriguez  
6 de mayo de 2018